



Instituto Teológico “San Fulgencio” (Murcia)  
*Ciclo Institucional*  
Asignatura 6.11. **Liturgia II** (6 ECTS)  
Profesor: Dr. Ramón Navarro Gómez

## *Tema 2*

# Los Sacramentos



“Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del cuerpo de Cristo y, en definitiva, al culto a Dios, pero, como signos, tienen también un fin instructivo... Es muy importante que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con frecuencia los sacramentos instituidos para alimentar la fe cristiana” (SC 59)

***Texto básico:***

***LÓPEZ MARTÍN, capítulo XVI (pp. 219-240)***

# Sumario



## Introducción

1. Los sacramentos en cuanto celebraciones
2. Los “Rituales de los sacramentos”
3. Los Rituales de la Iniciación Cristiana
4. El Ritual de la Penitencia
5. El Ritual de Unción y de la Pastoral de enfermos
6. El Pontifical de las Ordenaciones
7. El Ritual del Matrimonio

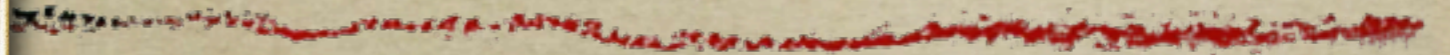
# Material complementario



- **Documento 1.** *Praenotanda* del OICA.
- **Documento 2.** Índice del OICA.
- **Documento 3.** Estructura del catecumenado según el OICA.
- **Documento 4.** *Praenotanda* del Ritual de la Penitencia.
- **Documento 5.** *Praenotanda* del Ritual de la Unción.
- **Documento 6.** *Praenotanda* del Pontifical de las Ordenaciones (2<sup>a</sup> ed.).
- **Documento 7.** *Praenotanda* del Ritual del Matrimonio (2<sup>a</sup> ed.)



# Introducción



# Introducción



- En este capítulo continuamos abordando la tríada que SC denomina “los signos del Misterio”: Eucaristía, Sacramentos, Sacramentales. Abordamos ahora los sacramentos.

# Introducción



- De nuevo, la exposición se limita a los aspectos estrictamente litúrgicos, es decir, a los elementos dinámicos de la celebración de los sacramentos en general y a las líneas básicas de los respectivos rituales, para no entrar en el ámbito de las asignaturas de dogmática sacramental.

# 1. Los Sacramentos en cuanto celebraciones





# Introducción



# Introducción



- Los grandes signos del misterio de la salvación que, junto con la Eucaristía, constituyen el septenario sacramental de la Iglesia, son «acciones de Cristo y de su cuerpo que es la Iglesia» (SC 7).

# Introducción



- Son, por tanto, «fuerzas que brotan» del Cuerpo de Cristo, siempre vivo y vivificante por medio de su Espíritu, «signos de la fe» que confieren eficazmente la gracia de Jesucristo y dan fruto en quienes los reciben con las debidas disposiciones, pero también son «celebraciones» eclesiales (cf. CCE 1113-1130).

Sacramentos

1. Los Sacramentos en cuanto celebraciones



# Celebraciones de la Iglesia

# Celebraciones de la Iglesia



- En efecto, los sacramentos no son acciones privadas, sino «celebraciones de la Iglesia» que pertenecen a todo el pueblo santo de Dios, influyen en él y lo manifiestan como «sacramento de unidad» en favor de todos los hombres (cf. SC 26).

# Celebraciones de la Iglesia



- En este sentido son «de la Iglesia», existen «por ella» y son «para ella» (cf. CCE 1118).

# Celebraciones de la Iglesia



- La Iglesia actúa en ellos como comunidad sacerdotal, orgánicamente estructurada, es decir, como asamblea litúrgica presidida por quienes han sido instituidos para ser los pastores y los ministros de Cristo por el sacramento del Orden (cf. LG 11).

# Celebraciones de la Iglesia



- En el seno de esta asamblea, dotada de carismas, oficios y ministerios, «cada cual, ministro o fiel, al desempeñar su oficio, debe hacer todo y solo aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (SC 28).

# Celebraciones de la Iglesia



- Todos los *ordines* o rituales de sacramentos, al referirse en sus *praenotanda* a las funciones y ministerios en la celebración, ponen siempre de relieve, en primer lugar, lo que corresponde al pueblo de Dios y, a continuación, las competencias de los diversos ministros.



# Celebraciones de la Iglesia



- o De este modo se indica que el ministerio ordenado está al servicio del sacerdocio común de los fieles y garantiza que es Cristo quien actúa por medio de su Espíritu en favor de la Iglesia (cf. CCE 1120).

# Celebraciones de la Iglesia



- En efecto, para que aparezca con mayor claridad que la Iglesia es el sujeto integral de la acción litúrgica, es sumamente conveniente que la celebración de los sacramentos, según la naturaleza propia de cada uno, se realice con asistencia y participación activa de los fieles (cf. SC 27)

# Celebraciones de la Iglesia



- o Estos no deben asistir como extraños y mudos espectadores, sino que han de tomar parte activa, consciente y piadosa en la acción litúrgica (cf. SC 14, 19, etc.). La participación, interna y externa a la vez (cf. SC 11) contribuye a que toda la celebración prepare mejor a los fieles para recibir con más fruto la gracia divina dispensada en los sacramentos (cf. SC 59)

# Celebraciones de la Iglesia



- o La celebración de los sacramentos debe disponerse cuidadosamente bajo la responsabilidad de los ministros, observando las orientaciones y las normas pastorales. La preparación ha de ser personal, litúrgica y catequética (cf. SC 9; 35,3).

# Celebraciones de la Iglesia



- El fruto de la celebración aumentará si, de acuerdo con el respectivo ritual, se eligen las lecturas, las oraciones y otros elementos que mejor respondan a las necesidades, a la edad, condición, género de vida, cultura religiosa y grado de preparación de quienes van a recibir los sacramentos (cf. SC 19).

# Celebraciones de la Iglesia



- o Esta elección ha de hacerse mirando al bien común de la asamblea y de acuerdo con los que offician en la celebración, sin excluir a los mismos fieles en la parte que a ellos más directamente corresponde (cf. OGMR 111; 352).

# Celebraciones de la Iglesia



- Todos los que intervienen en la celebración de los sacramentos deben estar profundamente penetrados del espíritu de la liturgia e instruidos para cumplir su función debidamente (cf. SC 29).

# Celebraciones de la Iglesia



- Para que todo se haga con orden y la celebración resulte digna y fructuosa es indispensable que se observen fielmente los libros litúrgicos aprobados por la autoridad competente (cf. CIC c. 846 § 1).



# Celebraciones de la Iglesia



- Las lecturas deben tomarse de los leccionarios litúrgicos oficiales, de manera que se haga patente también la dignidad de la Palabra de Dios y se alimente la fe de los presentes (cf. OLM 32; 37).



# Elementos dinámicos

# Elementos dinámicos



- o La celebración de los sacramentos comprende la liturgia de la Palabra, para que se ponga de manifiesto la íntima unidad entre la Palabra y el rito (cf. SC 35).

# Elementos dinámicos



- Mas aún, las lecturas bíblicas son una «proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación o misterio de Cristo, que está siempre presente y obra en nosotros, particularmente en las acciones litúrgicas» (ibíd.).

# Elementos dinámicos



- Con esa finalidad, se han seleccionado lecturas oportunas para cada sacramento.

# Elementos dinámicos



- En este contexto, la *homilía* contribuye a suscitar la fe e iluminar los corazones de quienes van a recibir los sacramentos (cf. SC 59). Además se ha de tener en cuenta que asisten con frecuencia personas no creyentes o alejadas de la Iglesia.

# Elementos dinámicos



- De la misma manera los *cantos* previstos por la misma liturgia, especialmente los salmos, alimentan la fe y favorecen una participación más provechosa.

# Elementos dinámicos



- o La celebración tiene también su *ritmo*, su tiempo de acción y su tiempo de contemplación. La recomendación de que algunos sacramentos se realicen en el interior de la celebración eucarística (cf. SC 71; 78) expresa la orientación de todos hacia la Eucaristía (cf. PO 5).



# Elementos dinámicos



- o La atención a los distintos tiempos del Año Litúrgico hace posible la armonización entre lo personal y lo comunitario, entre lo particular o local y lo universal, y entre lo subjetivo y lo objetivo. Los rituales deben aplicarse con un criterio de creatividad sana y de adaptación responsable a las circunstancias de quienes reciben los sacramentos.

# Elementos dinámicos



- o La celebración de los sacramentos requiere que se preste una gran atención a los *signos* y a otros elementos simbólicos y rituales de la comunicación en el interior de las celebraciones.

# Elementos dinámicos



- A través de los signos se pone de manifiesto que los sacramentos son acciones de Cristo que, por el poder del Espíritu en el ministerio de la Iglesia, santifica a los hombres y los edifica como miembros de su cuerpo.

# Elementos dinámicos



- o La misma acción litúrgica revela, mediante el simbolismo de los gestos y de los ritos, las maravillas que Dios realiza invisiblemente. Por el mismo motivo, todo lo que se usa en la celebración de los sacramentos ha de ser digno, decoroso y bello, «signos y símbolos de las cosas celestiales» (cf. SC 122-124).

# Elementos dinámicos



- De este modo será más fácil pasar «de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los sacramentos a los misterios» (CCE 1075).

# Elementos dinámicos



- Los *elementos naturales* que se requieren por institución divina y han sido determinados por la Iglesia como materia para la celebración válida de los sacramentos deben ser aptos para expresar la verdad del signo, de manera que en su preparación y conservación se han de respetar las normas litúrgicas y canónicas.

# Elementos dinámicos



- De la misma manera se ha de atender a las circunstancias de tiempo y de lugar para celebrar de manera expresiva determinados sacramentos.

# Elementos dinámicos



- En efecto, aunque todos pueden celebrarse a cualquier hora del día o de la noche, sobre todo en caso de necesidad, en igualdad de circunstancias se han de preferir los domingos y los días en que pueda haber una mayor participación del pueblo.



# Elementos dinámicos



- Los sacramentos que tienen alcance diocesano, como las ordenaciones, deben celebrarse en la catedral; los demás, en la iglesia parroquial o en otra iglesia, salvo los sacramentos de los enfermos.

# Elementos dinámicos



- Por otra parte, la tradición litúrgica ha creado el baptisterio, las sedes penitenciales y la capilla de la Reserva eucarística, como lugares aptos para celebrar determinados sacramentos. La belleza del lugar contribuye también a orientar las mentes hacia las realidades invisibles que se ofrecen en los sacramentos.

## 2. Los “Rituales de los Sacramentos”





# Introducción

# Introducción



- Los libros litúrgicos destinados a los sacramentos son un instrumento pastoral muy importante, no solo para conocer lo que la Iglesia cree y expresa en su liturgia, sino también para celebrar de manera adecuada y provechosa.

# Introducción



- Inspirándose en el modelo del *Ritual Romano* de 1614, que incluía directrices pastorales delante de cada *ordo*, los rituales ofrecen unos *praenotanda* amplios e invitan a las Conferencias Episcopales a que añadan sus propias orientaciones pastorales.

# Introducción



- Además, en algunos casos proponen varios tipos de celebración, numerosos textos alternativos y algunos elementos optativos.

# Introducción



- Por otra parte, las ediciones típicas latinas constituyen el arquetipo de lo que debe encontrarse en las ediciones de los rituales editados por las Conferencias Episcopales. Son la *editio typica*.



# Introducción



- Los rituales, además, reconocen la existencia de diferentes niveles de fe y de vida cristiana. De ahí que insistan en la catequesis presacramental y den las pistas adecuadas.

# Introducción



- Pero también permiten organizar la celebración de modo que se tengan en cuenta estos niveles.

# Introducción



- En muchos casos será necesario también preparar una serie de encuentros, coloquios, incluso verdaderas celebraciones de iniciación o preparatorias, sobre todo cuando se trata de introducir en la vida litúrgica a niños, jóvenes, adultos en etapa catecumenal o de redescubrimiento de su fe.

# Introducción



- No se puede olvidar que la liturgia misma es iluminación, mistagogia, iniciación viva.

# Introducción



- Es necesario hoy recuperar las catequesis mistagógicas de los sacramentos, como las que se impartían en la semana de Pascua. En los SS. Padres existía el convencimiento pleno de que la participación en los sacramentos «abría» de verdad el espíritu de los fieles a la comprensión del misterio.



### 3. Los rituales de la Iniciación Cristiana

---



# Introducción

# Introducción



- La Iniciación cristiana puede considerarse como el proceso, es decir, la serie de actos y de fases sucesivas que sigue hasta su plena integración en la comunidad cristiana el que es admitido en la Iglesia.



# Introducción



- En clara analogía con las primeras etapas de la vida humana, los sacramentos que consagran los comienzos (initia) de la vida de los hijos de Dios se llaman «sacramentos de Iniciación» (cf. CCE 1275) y están tan íntimamente relacionados entre sí que pueden ser considerados como un gran sacramento.



# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o La Iniciación cristiana ha sido siempre la expresión de la función maternal de la Iglesia que engendra a los nuevos hijos de Dios y los nutre en la fe con la mirada puesta en la plenitud de Cristo (cf. Ef 4,13).

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- Ahora bien, al menos en Occidente, diversos factores contribuyeron a romper la unidad del proceso. De ahí que en la historia de la Iniciación cristiana se reconozcan varias etapas:

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana

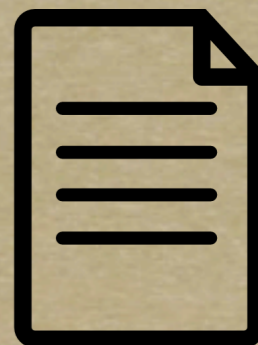


- o a) En la *época apostólica* no hay indicios de que existiera una organización del itinerario sacramental para los que entraban en la Iglesia. No obstante, el bautismo era precedido de la conversión como fruto de la predicación apostólica, y llevaba consigo la confesión de la fe en el Señor Jesús y la recepción del don del Espíritu Santo mediante la imposición de las manos. Los que entraban en la Iglesia perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles y en la fracción del pan (cf. Hch 2,38-42; etc.). Sin embargo, en el siglo II se constata ya la existencia de una catequesis previa al bautismo, seguida de oración y ayuno.

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o b) En la *Tradición Apostólica* de Hipólito (s. III) aparece ya el primer ritual conocido de Iniciación cristiana, con varias etapas: presentación de los candidatos y examen, catecumenado de tres años de catequesis, oración y diversos ritos, preparación próxima de los elegidos, y celebración de los sacramentos en la Vigilia pascual. Seguía la catequesis (mistagógica) impartida por el obispo. Esta estructura fundamental subsistió durante los siglos siguientes hasta la desaparición progresiva del catecumenado de adultos y la generalización del bautismo de niños (s. VII).



# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o c) Durante los siglos IV y V se desarrollaron los escrutinios de los domingos III, IV y V de Cuaresma, las «entregas» y «devoluciones» del Símbolo y del Padrenuestro, y las catequesis mistagógicas de la semana de Pascua ligadas a los nombres de los grandes Padres de la época. Con la pérdida de importancia del catecumenado de adultos, los escrutinios dominicales pasaron a las ferias de la Cuaresma. No obstante, hasta el siglo X todavía no se había roto la unidad de la celebración de los sacramentos.

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o d) La ruptura se inició en el momento en que el bautismo dejó de administrarse en Pascua y la confirmación se reservó al obispo. No obstante, todavía en los siglos XIII y XIV, si estaba presente el obispo, se administraba la confirmación a continuación del Bautismo. En la Edad Media se introdujeron numerosos ritos como la entrega del cirio encendido y los gestos en los exorcismos prebautismales. En Oriente se han administrado siempre de manera conjunta los tres sacramentos, incluso en el bautismo de los párvulos.



# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o e) El Ritual Romano de Paulo V (título II - cap. II) contenía un rito para el bautismo de párvulos y un rito para el bautismo de adultos en el que las etapas del catecumenado estaban señaladas simbólicamente. En vísperas del Concilio Vaticano II el papa Juan XXIII restauró los ritos y las etapas del catecumenado.

# Síntesis histórica de la Iniciación Cristiana



- o f) No obstante, el Concilio determinó una restauración más completa y una revisión del bautismo de los adultos (cf. SC 64-66) y del de los niños (cf. SC 67), recomendando también las adaptaciones necesarias para los bautismos numerosos (cf. SC 68) y que el agua bautismal se bendijera en la misma celebración (cf. SC 70). Respecto de la confirmación, el gran objetivo que señaló fue «que aparezca más claramente la íntima relación de este sacramento con toda la Iniciación cristiana» (SC 71).



# Estructura actual de la Iniciación Cristiana

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



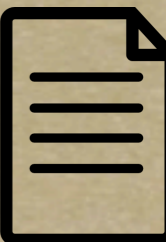
- El libro litúrgico para la entrada de los adultos en la Iglesia es el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*. Esta iniciación mantiene hoy la estructura siguiente, descrita en los *praenotanda*:

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



## Estructura del Catecumenado según el OICA

(*Praenotanda*, 6-8)



# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



RITUAL  
DE LA  
INICIACIÓN CRISTIANA  
DE ADULTOS



# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



- La iniciación de los niños, hijos de padres cristianos, comienza con la celebración del Bautismo en la fe de la Iglesia, según el *Ritual del Bautismo de Niños* publicado en 1969.

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



- El sacramento se celebra con la confianza en la futura educación en la fe de esos niños, de manera que la Iniciación cristiana se completa con la Confirmación y la Eucaristía. Cuando se trata de niños llegados al uso de la razón y que no fueron bautizados de párvulos, el RICA prevé un verdadero catecumenado adaptado a ellos

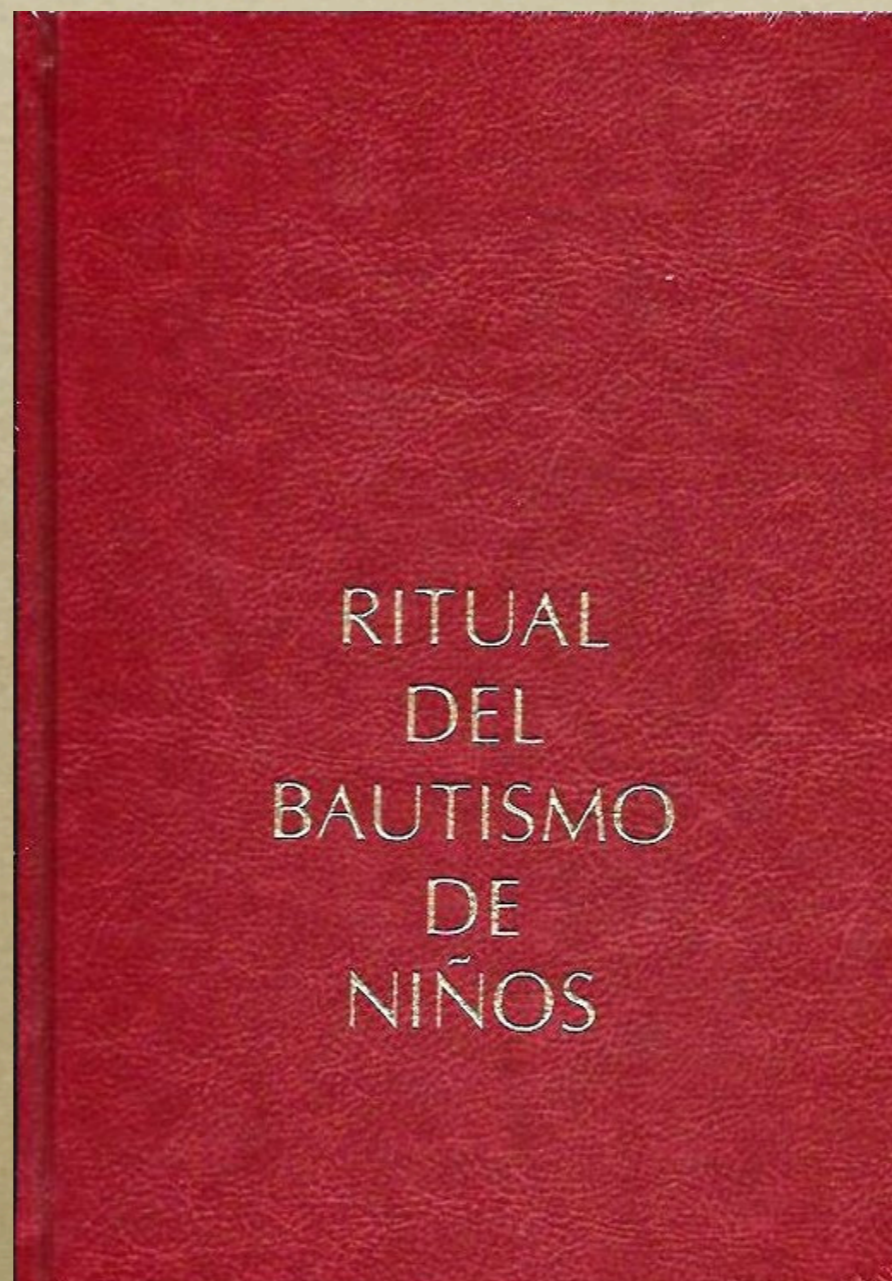


# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



- El Ritual tiene en cuenta también la situación de los adultos que, bautizados de párvulos, no recibieron instrucción cristiana y deben completar la Iniciación.

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



- El *Ritual de la Confirmación*, publicado en 1972, ha privilegiado la renovación de las promesas bautismales, la crismación y una nueva fórmula alusiva al don del Espíritu Santo, promulgada mediante la constitución Apostólica *Divinae Consortium* de Pablo VI, que abre el libro.

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



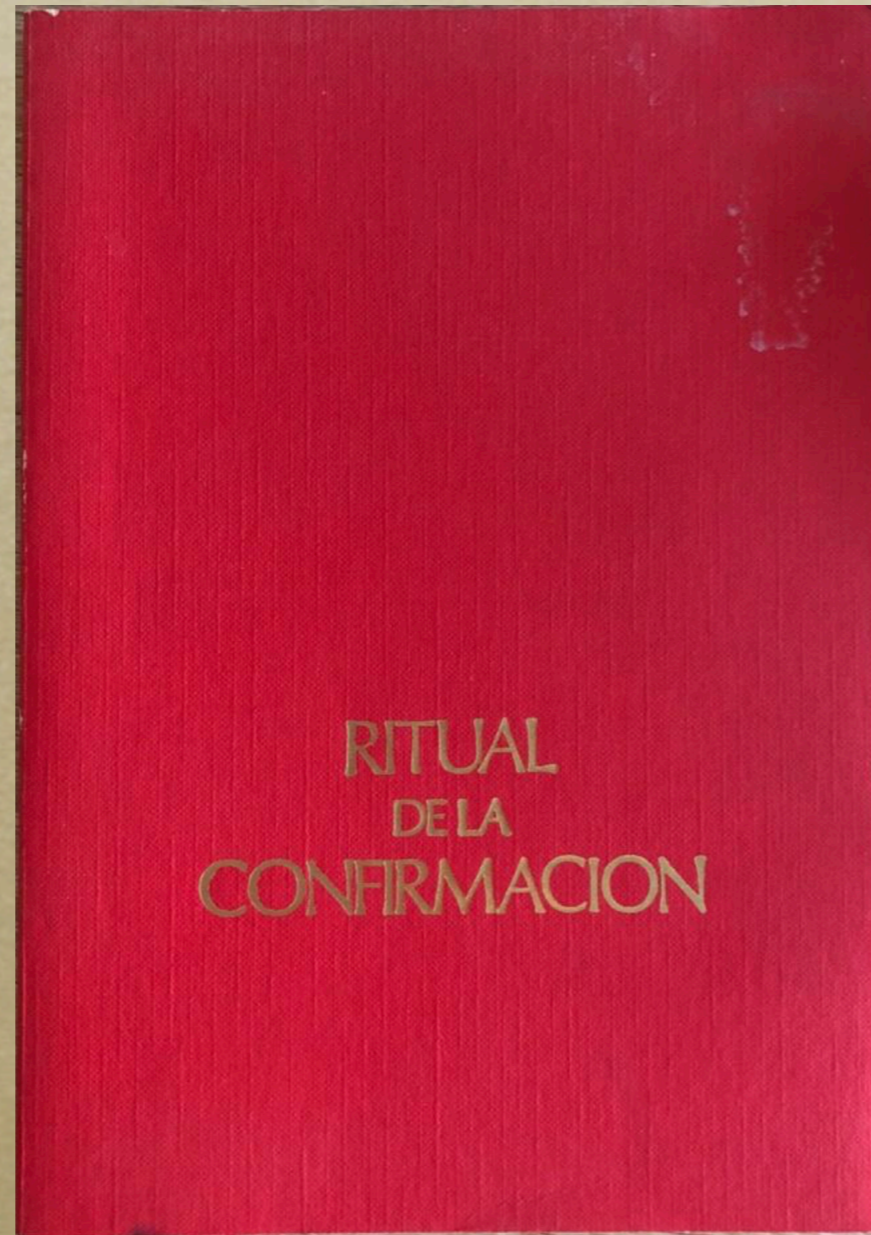
- o El sacramento se celebra en tomo a la edad de la discreción, aunque en la mayoría de las Conferencias Episcopales se ha optado por una edad más tardía después de la Primera Comunión, decisión que suscita no pocos interrogantes no sólo en el ámbito ecuménico.

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



- En la XI Asamblea general del Sínodo de los Obispos se suscitó el tema de la unidad de los sacramentos de la Iniciación cristiana y de su íntima orientación hacia la Eucaristía, reflejándose también la preocupación por el orden de los sacramentos.

# Estructura actual de la Iniciación Cristiana



# 4. El Ritual de la Penitencia





# Introducción



# Introducción



- El sacramento de la Penitencia, el primero de los sacramentos de curación (cf. CCE 1421), ofrece a los bautizados pecadores la misericordia y el perdón de Dios y la reconciliación con la Iglesia, que los invita a la conversión (cf. LG 11; CCE 1422).

# Introducción



- Este sacramento ha sido llamado de varios modos, destacando el de *sacramento de la confesión* no solo de los pecados sino también de la santidad y de la misericordia de Dios para con el hombre pecador (cf. CCE 1424).

# Introducción



- En este sentido es expresión tanto del retorno del hijo pródigo a la casa paterna como del abrazo restaurador del amor del Padre (cf. Lc 15,11-24)



# La liturgia penitencial en la Historia

# La liturgia penitencial en la Historia



- o a) La existencia de *ritos penitenciales* está atestiguada ya en la Antigua Alianza, en las purificaciones antes del sacrificio (cf. Lev 7,19-21), el Yom-Kippur o día de la expiación (cf. Lev 16; Eclo 50), etc. 23. En el Nuevo Testamento, en el contexto de las llamadas a la conversión efectuadas por Jesús ante la inminencia del Reino (cf. Mc 1,14-15; etc.) y por la predicación apostólica (cf. Hch 2,38-39; etc.), se invoca el Nombre divino para alcanzar la salvación (cf. Rom 10,8-17; etc.), se realizan obras de penitencia (cf. Lc 13,1-5), y se celebran el bautismo y la eucaristía «para perdón de los pecados» (cf. Mt 26,26-29; Hch 2,38). En ese mismo contexto el Señor confirió a los apóstoles, junto con el don del Espíritu, el poder de perdonar los pecados (cf. Jn 19,20-23; Mt 18,18). En la Iglesia está presente el ministerio de la reconciliación (cf. 2 Cor 5,18-21)

# La liturgia penitencial en la Historia



- o b) Poco a poco se van definiendo *formas de reconciliación*, desde la corrección fraterna (cf. Mt 18,15-18) hasta la sanción contra el escandaloso (cf. 1 Cor 5,1-13). Durante los tres primeros siglos existía un gran rigor respecto de ciertos pecados públicos, de manera que al pecador se le ofrecía tan solo una posibilidad de retorno a la comunión de la Iglesia. A partir del siglo IV se conoce la penitencia pública, caracterizada por un largo y penoso itinerario de expiación que concluía con la absolución impartida por el obispo en la mañana del Jueves Santo. Ahora bien, junto a esta forma de penitencia, existía también una penitencia privada para los pecados no públicos.

# La liturgia penitencial en la Historia



- o c) La forma penitencial pública subsistió en los *ordines* locales y en los pontificales medievales, pero fue haciéndose cada vez más rara. El nuevo sistema que se abre camino a partir del siglo VII es la imposición de una satisfacción proporcionada a la gravedad de los pecados (penitencia tarifada), y que concluía con una reconciliación secreta en la que intervenía el presbítero. En la Edad Contemporánea se introducen apologías y fórmulas de confesión general -como el Yo confieso- seguidas de una plegaria de absolución sin valor sacramental. Se generalizó así la práctica de la penitencia privada o individual con la confesión secreta al sacerdote, la imposición de una satisfacción que se cumplía después y la absolución en el mismo acto de la confesión.

# La liturgia penitencial en la Historia



- o d) Esta fue la forma litúrgica sancionada por el Concilio de Trento e incorporada al título III del Ritual Romano de Paulo V en 1614, y que entra también en el Ritual de la Penitencia publicado después del Concilio Vaticano II.





# El “Ritual de la Penitencia” de 1973

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- El Concilio Vaticano II había dispuesto la revisión «del rito y de las fórmulas de la Penitencia, de manera que expresasen más claramente la naturaleza y efecto del sacramento» (SC 72).

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- El Concilio habló también de la Cuaresma como tiempo penitencial por excelencia sin olvidar «la participación de la Iglesia en la acción penitencial» y en la «oración por los pecadores» (SC 109).

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- Por otra parte, en LG 11 se dice también:  
«Los que se acercan al sacramento de la Penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados. Ella los mueve a conversión con su amor, su ejemplo y sus oraciones».

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- El ritual propone tres ritos: reconciliación de un solo penitente (rito A), reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual (rito B) y reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución general (rito C).

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- Además, describe y recomienda las *celebraciones penitenciales*, verdaderas celebraciones de la Palabra de Dios y de oración comunitaria invocando el perdón divino, pero sin rito sacramental.

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- o Entre las líneas más sobresalientes del ritual se aprecian la vinculación de la conversión a la Palabra de Dios, la relación de la Penitencia con el Bautismo y con la Eucaristía, la mediación de la Iglesia y del ministerio sacerdotal, las intervenciones del penitente y la estructura del sacramento.

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- o La celebración de reconciliación de un solo penitente, que incluye la confesión individual y la absolución (**rito A**) constituye el único modo ordinario de reconciliación de quien está en pecado grave (cf. CIC c.960). En esta forma se producen la acogida y el saludo litúrgico, una breve proclamación de la Palabra divina, la confesión, el diálogo entre el ministro y el penitente, la imposición de la satisfacción, la oración del penitente y la absolución. Se han revalorizado también los gestos, especialmente la imposición de las manos, y la fórmula absolutoria, sin olvidar la sede penitencial.



# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- o La reconciliación según el **rito B** es, en realidad, una variante del rito A, puesto que inserta el acto sacramental de la confesión y absolución individuales en el marco de una celebración de la Palabra de Dios.

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



- En cuanto a la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución general (rito C), tiene carácter de excepcionalidad. Por tanto, solo es lícito recurrir a ella cuando se den las circunstancias señaladas por la normativa precisada por el Motu proprio *Misericordia Dei* del papa Juan Pablo II.

# El “Ritual de la Penitencia” de 1973



RITUAL  
DE LA  
PENITENCIA



# 4. El Ritual de la Unción y de la pastoral de enfermos



Sacramentos

5. El Ritual de  
la Unción...



# Introducción

# Introducción



- El segundo sacramento de curación es la Unción de los enfermos, que confiere la gracia del Espíritu Santo al cristiano que experimenta las dificultades inherentes a la enfermedad o a la vejez, e incluso lo fortalece para que se una a la pasión y muerte de Cristo (cf. LG 11; CCE 1499).

# Introducción



- Superada la visión reduccionista que constreñía el sacramento a la extrema unción (cf. SC 73-75), tiene en cuenta la antropología de la enfermedad, pero aparece en la misma línea de la curación y de la salud que se manifiestan a lo largo de toda la historia de la salvación, y que alcanza su culminación en la actitud de Jesús ante los enfermos y pecadores. Él ha mandado a sus discípulos: «Curad a los enfermos» (Mt 10,8).

# Introducción



- La Unción se inscribe, por tanto, en la pastoral de la salud y significa la presencia de Cristo y de la Iglesia junto al hermano que necesita ser ayudado en su debilidad (cf. Sant 5,14-15; Mc 6,13; CCE 1500-1510).





# Los sacramentos de los enfermos en la historia

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- Desde los primeros tiempos, entre los cuidados que la Iglesia ha prestado a los enfermos y ancianos, se encuentran los sacramentos de la reconciliación, de la Eucaristía como simple comunión o como viático de los moribundos, y la Unción acompañada de la oración sacerdotal.

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- Ahora bien, el primer testimonio litúrgico de la Unción aparece en la *Tradición Apostólica* de Hipólito. Se trata de la plegaria de bendición del óleo de los enfermos que aparece también en las *Constituciones Apostólicas*.

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- Los antiguos sacramentarios romanos han transmitido con esta finalidad una oración romana del siglo V, que sigue usándose en la bendición de los óleos y en el rito actual de la Unción.

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- La bendición la efectuaba el obispo, y la unción la hacían los presbíteros e incluso la hacían los mismos fieles que guardaban en sus casas el óleo bendecido.

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- A finales del siglo VIII se produjo un cambio en la concepción del sacramento, convirtiéndose este en la unción de los que van a partir de este mundo. Su principal efecto se centra en la purificación espiritual del alma, como un perfeccionamiento de la Penitencia y aun de toda la vida cristiana.

# Los sacramentos de los enfermos en la historia



- o Esta ha sido la doctrina sancionada por el Concilio de Trento y, con la práctica, a través del *Ritual Romano* de 1614 que ha llegado hasta la reforma litúrgica del Vaticano II. En 1972 se publicó el nuevo libro con el significativo título de *Ritual de la Unción y de la pastoral de Enfermos*.



# El Ritual de la Unción



# El Ritual de la Unción



- El Concilio no se limitó a postular un cambio de nombre en el sacramento, sino que estableció la separación de los ritos de la unción y del viático, aunque se redactase también un rito continuado según el cual la Unción se administrase después de la Penitencia y antes del Viático (cf. SC 74).

# El Ritual de la Unción



- Al mismo tiempo mandaba que se adaptase el número de unciones y se revisase el rito para que respondiese mejor a las diversas situaciones de los que lo reciben (cf. SC 75).

# El Ritual de la Unción



- De hecho es importante constatar que el ritual aparece precedido de una Constitución Apostólica por la que se determina la materia del sacramento y sobre todo una nueva fórmula para el mismo.

# El Ritual de la Unción



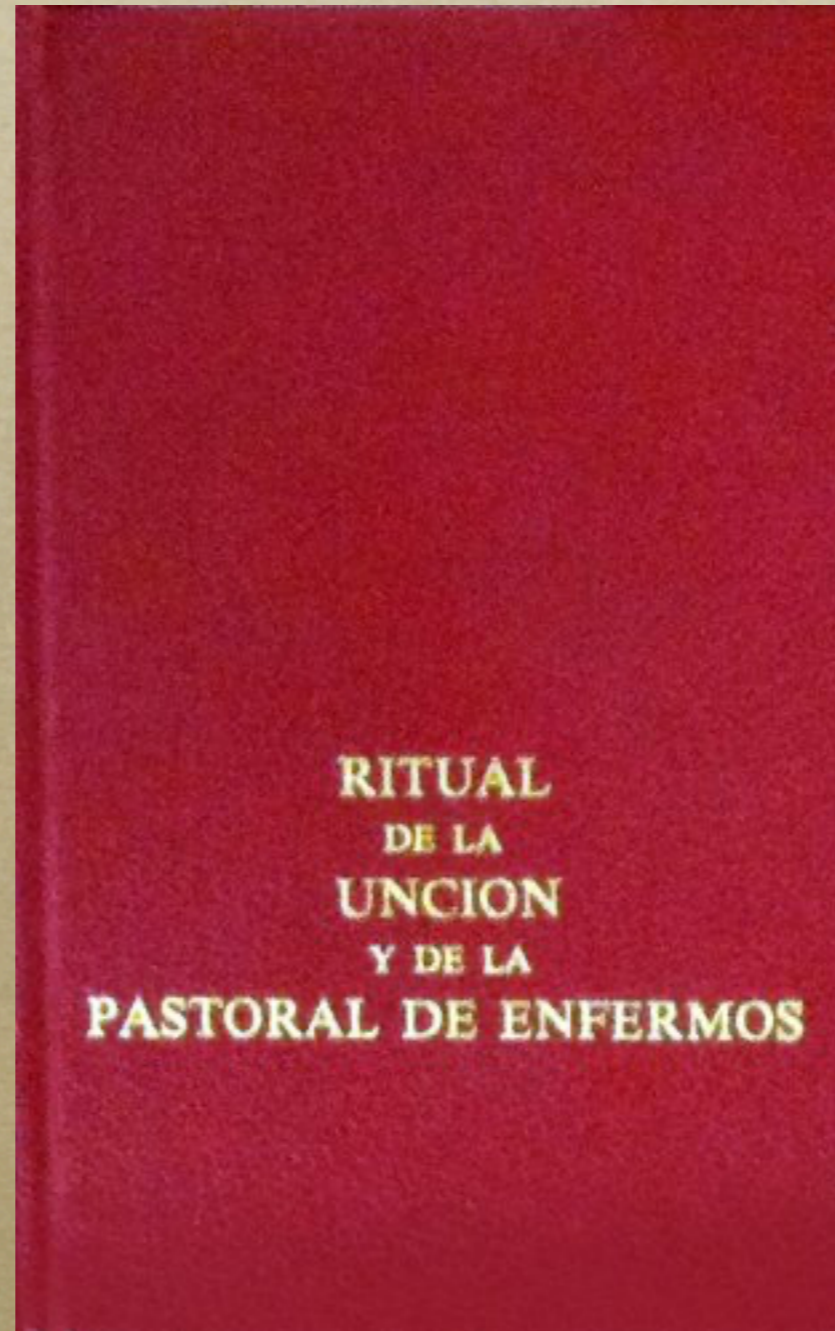
- El libro comprende varios capítulos, abarcando desde la visita y la comunión de los enfermos hasta la entrega de los moribundos a Dios. El capítulo central es el segundo, con el rito ordinario de la Unción. La estructura de la celebración comprende unos ritos iniciales con referencia al Bautismo y un acto penitencial, la liturgia de la Palabra y el rito sacramental.

# El Ritual de la Unción



- o Este se realiza con la imposición de manos del sacerdote, la acción de gracias sobre el óleo ya bendecido o la bendición de este, la unción en la frente y en las manos con una nueva fórmula, y la oración final. Como ritos conclusivos están la oración dominical y la bendición. El ritual ha previsto también la Unción dentro de la Misa y la posibilidad de celebrar el sacramento con varios enfermos.

# El Ritual de la Unción



# 5. El Pontifical de las Ordenaciones





# Introducción



# Introducción



- o El Orden es el sacramento que confiere el don del Espíritu Santo para ejercer en la Iglesia el ministerio y la misión que Cristo confió a los Apóstoles. Es, por tanto, el sacramento que garantiza la sucesión apostólica, capacita a quienes lo reciben para actuar en nombre de Cristo y en su persona y está al servicio del sacerdocio bautismal de los fieles a la vez que estructura la vida litúrgica de la Iglesia.

# Introducción



- o La ordenación se confiere por la imposición de las manos del obispo y la plegaria de invocación del Espíritu Santo. La ordenación imprime también un carácter sagrado, de manera que los obispos, presbíteros y diáconos, cada uno a su modo, quedan configurados con Cristo.



# Los ritos de ordenación en la historia

# Los ritos de ordenación en la historia



- o La imposición de las manos y la plegaria de ordenación son los elementos esenciales de todas las ordenaciones. Ahora bien, su celebración ha seguido también las vicisitudes de la historia litúrgica.

# Los ritos de ordenación en la historia

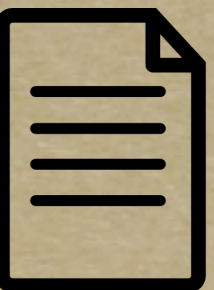


- En efecto, al margen de la cuestión de la denominación de los ministerios en el Nuevo Testamento, lo que parece seguro es la existencia, muy clara en las comunidades tardías (cf. 1 Tim 4,13-16; 6,12; y 2 Tim 1,6), del gesto de la *imposición de manos* acompañado de oración y aun de ayuno, unido a la transmisión del carisma del ministerio (cf. Hch 6,6 y 13,1-3), a la hora de establecer a los responsables de las comunidades (cf. Hch 14,23; 20,28; 1 Tim 6,12; 2 Tim 2,2; Tit 1,5). Algunos autores han relacionado dicho gesto con la práctica análoga en el mundo judío para la instalación de un nuevo rabino.

# Los ritos de ordenación en la historia



- o Una vez más el primer ritual propio de ordenación se encuentra en la *Tradición Apostólica* de Hipólito. El documento ofrece no solamente los ritos de las ordenaciones del obispo, de los presbíteros y de los diáconos, sino también el significado teológico de la imposición de manos en cada ordenación y sobre el alcance del carisma que se otorga según la plegaria litúrgica. Este ritual influyó decisivamente en las liturgias de ordenación de Oriente.



# Los ritos de ordenación en la historia



- En Occidente, especialmente en el ámbito del Rito Romano, hay que distinguir entre el primitivo ritual de la época de la liturgia romano-clásica (ss. IV-VII,) y el de la época romano-franca (ss. VII-XIII)

# Los ritos de ordenación en la historia



- El primero se limitaba a los elementos esenciales del rito, imposición de manos y plegaria de ordenación. La ordenación del obispo se hacía en domingo, interviniendo tres obispos, salvo si el ordenante era el Papa, que actuaba solo, y comprendía también el escrutinio del elegido, la imposición del Evangeliario sobre su cabeza y la entronización.



# Los ritos de ordenación en la historia



- o El ritual galicanizado introdujo las unciones de la cabeza en la ordenación episcopal y de las manos en la presbiteral, la imposición de vestiduras e insignias episcopales o sacerdotales, y la entrega de instrumentos: Evangeliario en la ordenación del obispo y del diácono, y de las ofrendas de los fieles en la de los presbíteros. Además, se introdujo el juramento de fidelidad a la Sede Apostólica para el obispo, y la promesa de obediencia al obispo para los presbíteros. Estos ritos llegan hasta el Concilio Vaticano II.



# Las ordenaciones después del Vaticano II

# Las ordenaciones después del Vaticano II



- El Concilio Vaticano II dispuso la revisión de los ritos y de los textos y señaló que en la ordenación episcopal todos los obispos presentes podían imponer las manos (cf. SC 76). La reforma se llevó a cabo rápidamente, de manera que en 1968 se hacía público el *De Ordinatione Diaconi, Presbyteri et Episcopi*, primer libro litúrgico publicado según los decretos del Vaticano II

# Las ordenaciones después del Vaticano II



- o La revisión había seguido un criterio de repriminación de los elementos de la tradición romana, incluyendo la recuperación de la plegaria de la ordenación episcopal de la *Tradición Apostólica*, para dar un mayor relieve a la imposición de manos y a la plegaria de ordenación y dejar en segundo término los ritos más significativos de la etapa francogermánica.

# Las ordenaciones después del Vaticano II



- o Las ordenaciones tienen la misma estructura (cf. CCE 1572- 1574): a) ritos introductorios: llamada y presentación de los elegidos, homilía mistagógica, escrutinio y promesa, letanías de los santos; b) rito esencial: imposición de manos, plegaria de ordenación; c) ritos explicativos: imposición del vestido, unción, entrega de instrumentos, beso de paz y recepción en el orden, y entronización si el obispo es residencial.

# Las ordenaciones después del Vaticano II



- La ordenación se hace en domingo, dentro de la Eucaristía a continuación de la liturgia de la Palabra, concelebrando los obispos y presbíteros que intervienen. Se ha de procurar la mayor asistencia posible de fieles, especialmente en la ordenación episcopal, y que todo el rito se desarrolle con la máxima visibilidad y participación litúrgica.

# Las ordenaciones después del Vaticano II



- El 29-VI-1989 se publicó la segunda edición típica del ritual de las ordenaciones con el significativo título *De ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum*. Enriquecida con *praenotanda*, de los que carecía la primera edición típica, ampliaba las preguntas del escrutinio de la ordenación de presbíteros e incluía formularios para las respectivas misas rituales, cantos más propios para acompañar algunos ritos, algún nuevo texto en la ordenación episcopal y, sobre todo, ampliando y enriqueciendo la plegaria de ordenación de presbíteros.

# Las ordenaciones después del Vaticano II





# 7. El Ritual del Matrimonio



Sacramentos

7. El Ritual del  
Matrimonio



# Introducción

# Introducción



- El sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo con la Iglesia y da a los esposos la gracia de amarse como Cristo amó a su Iglesia (cf. Ef 5,25-32), perfeccionando la alianza conyugal dotada por el Creador con varios bienes y fines, reafirmando la unidad indisoluble y santificando a los que lo contraen (cf. GS 48; CCE 1601ss). El matrimonio cristiano es, por tanto, un signo eficaz que se apoya en el nuevo ser «en Cristo» que produce el Bautismo. Su celebración se hace ordinariamente en el marco de la liturgia, es decir, ante el ministro ordenado, los testigos y la comunidad de los fieles.



# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- o La Iglesia, en sus diversas familias litúrgicas, expresa el simbolismo humano y cristiano de la alianza matrimonial con oraciones y con ritos, que no son ajenos a las costumbres y a la idiosincrasia de los pueblos (cf. SC 77).

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- En las liturgias orientales es el obispo o el presbítero el que, después de haber recibido el consentimiento de los esposos, los corona en señal de alianza.

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- En Occidente tienen un mayor protagonismo los esposos, considerados como verdaderos ministros del sacramento, aunque la liturgia da también una gran importancia a la plegaria de bendición nupcial y a la inserción de la celebración del Matrimonio dentro de la Misa (cf. SC 78).

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- En los tres primeros siglos no parece que existiera ceremonia especial para significar la constitución de la alianza matrimonial de los fieles, aun cuando estos lo viviesen según el consejo paulino (cf. 1 Cor 7,39).



# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- o La Iglesia aceptaba de buen grado la forma civil, si bien muy pronto debió incluir la notificación al obispo para que el matrimonio fuese conforme al Señor. No obstante, es probable que el ritual eclesiástico del matrimonio se empezase a elaborar a raíz de la paz de Constantino, a partir de los usos civiles, introduciéndose la bendición nupcial impartida por el sacerdote en lugar del padre de la novia, y la imposición del velo.

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- El primer texto conocido de *velatio nuptialis* se encuentra en el *Sacramentario Veronense* y es datable en el siglo V. En algunas áreas se realizaba también la bendición del tálamo y de la cámara nupcial.

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- Lentamente, a partir del siglo IX, se introdujo la manifestación del consentimiento a la entrada de la iglesia, antes de proceder a la misa de esponsales, dentro de la cual se daba la bendición nupcial. Con el consentimiento se producía también la entrega de la esposa al esposo, la imposición del anillo y la donación de unas monedas (las arras), símbolo de la dote.

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- El papel del sacerdote en este momento consistía en garantizar la libertad del consentimiento de los nuevos esposos. El año 1563 el Concilio de Trento impuso la forma litúrgica como necesaria para la validez del sacramento del matrimonio.

# Historia litúrgica del sacramento del Matrimonio



- El *Ritual Romano* de 1614 universalizó también la manifestación del consentimiento ante el ministro de la Iglesia en el título VII, aunque sin abolir los rituales particulares. En España se había generalizado el uso del *Manual Toledano* que figuraba en apéndice en las ediciones del *Ritual Romano*.



# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- El Concilio Vaticano II determinó la revisión del rito del Matrimonio y de manera particular la plegaria de bendición nupcial, al mismo tiempo que recogía la disposición de Trento relativa a los rituales particulares e invitaba a las Conferencias Episcopales a elaborar ritos propios (cf. SC 77-78).

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- El nuevo *Ordo celebrandi Matrimonium* fue promulgado el 19-3-1969 49 . Entre sus aspectos más significativos se encuentra la presentación del matrimonio en su dimensión litúrgico-celebrativa, superando la perspectiva meramente jurídica que rodeaba la expresión del consentimiento.



# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- Los breves *praenotanda* describen la estructura de la celebración: acogida de los contrayentes, liturgia de la Palabra, rito del sacramento -escrutinio, manifestación del consentimiento y ratificación por el sacerdote, bendición y entrega de los anillos (en España y otros países, bendición y entrega de las arras )-, liturgia eucarística, dentro de la cual, a continuación del Padrenuestro, se tiene la plegaria de bendición nupcial, comunión bajo las dos especies y bendición solemne al final.

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- El Leccionario y la eucología, incluidos los formularios de las misas rituales con sus prefacios, contienen una gran riqueza doctrinal y espiritual, y permiten una adaptación a las situaciones de la fe y a las circunstancias de los contrayentes.

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- El ritual ha sido objeto de una segunda edición típica que lo ha mejorado en bastantes aspectos, especialmente en los *praenotanda*, ampliados con la doctrina de la Exhortación postsinodal *Familiaris consortio* del papa Juan Pablo II, y en las referencias pneumatológicas de las plegarias de bendición nupcial.

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II



- La edición incluye, como novedad principal, el rito de la celebración del matrimonio ante un asistente laico. La edición española tiene un formulario (el 3.º) basado en textos de la antigua tradición hispánica.

# El Ritual del Matrimonio después de Vaticano II

